

V EDICIÓN PREMIO MARES A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL PERINATAL Y REPRODUCTIVA 2025

Convoca: Sociedad Marcé Española (MARES)

Plazo de presentación de candidaturas:

Desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025



**Sociedad
Marcé
Española
(MARES)**

BASES PREMIO INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL PERINATAL 2025

La Sociedad Marcé Española para la Salud Mental Perinatal (MARES) es una asociación para el estudio, comprensión, prevención y tratamiento de los problemas mentales relacionados con la etapa reproductiva, embarazo, parto y posparto.

El objetivo principal de esta sociedad es promover, facilitar y comunicar los conocimientos científicos actuales sobre la salud mental perinatal de las mujeres, descendencia y parejas. Es una sociedad multidisciplinar que promueve la participación y el encuentro de todas las disciplinas implicadas en la salud mental reproductiva y perinatal.

1. Objeto de la convocatoria

La asociación convoca un premio anual para generar propuestas valiosas en el campo de la investigación científica relacionada con la salud mental reproductiva y perinatal. Para tal fin, se considerarán trabajos presentados en Universidades de países de habla hispana durante el curso académico 2024-2025 en el campo de la salud mental perinatal (reproducción, embarazo, parto y posparto). Los trabajos que opten a premio deben ser aportaciones empíricas que aporten datos relevantes para el área de conocimiento (p.ej., revisión sistemática, descripción de casos clínicos, implementación y/o eficacia de una intervención, investigación cualitativa, etc.). Quedarán descartadas las propuestas de descripción de programas que no aporten datos sobre su eficacia. Para el formato de TFG se admiten propuestas de proyectos sin resultados estadísticos.

La presente convocatoria se resolverá atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El premio consta de **tres categorías**:

- * Premio al mejor Trabajo Final de Grado (TFG) en Salud Mental Reproductiva-Perinatal
- * Premio al mejor Trabajo Final de Máster (TFM) en Salud Mental Reproductiva- Perinatal
- * Premio a la mejor Tesis Doctoral en Salud Mental Reproductiva-Perinatal

2. Características de los premios

Premio al mejor Trabajo Final de Grado en Salud Mental Reproductiva-Perinatal
Dotación económica de 500 €
Inscripción gratuita como socia/o de la sociedad MARES durante el año 2027
Premio al mejor Trabajo Final de Máster en Salud Mental Reproductiva-Perinatal
Dotación económica de 500 €
Inscripción gratuita como socia/o de la sociedad MARES durante el año 2027
Premio a la Tesis Doctoral en Salud Mental Reproductiva-Perinatal
Dotación económica de 1.000 €
Inscripción gratuita como socia/o de la sociedad MARES durante el año 2027

3. Normativa

Toda la información será tratada de forma confidencial, tanto por el personal interno como por los miembros del jurado, respetando lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de Derechos Digitales (LOPD GDD).

Los requisitos que deben cumplir las candidaturas que opten a cualquiera de las tres categorías son:

- Los trabajos presentados deben ser originales y no pueden vulnerar derechos de autoría o propiedad intelectual de terceros.
- Solo se permite la presentación de un trabajo por persona y categoría.
- Todas las candidaturas deben acompañarse de una carta del supervisor o supervisora del TFG, TFM o Tesis Doctoral, destacando los puntos fuertes de la candidatura.
- Formato del trabajo:
 - o **Trabajo de Fin de Grado (TFG)**: copia del trabajo final de grado entregado para la obtención del título durante el curso académico 2024-2025.
 - o **Trabajo de Fin de Máster (TFM)**: copia del trabajo final de máster entregado para la obtención del título durante el curso académico 2024-2025.
 - o **Tesis Doctoral**: copia de la tesis doctoral defendida en el curso académico 2024-2025.
- No se podrá optar al premio de una misma categoría si ya se ha obtenido en convocatorias anteriores en esa misma categoría.
- Para poder optar al premio, el TFG, TFM o Tesis Doctoral debe haberse defendido durante el curso académico 2024-2025.
- La aceptación del premio implica que el/la beneficiario/a se compromete a presentar su trabajo como ponente invitado/a en la siguiente edición del curso organizado por la MARES en colaboración con la Universidad de Zaragoza “Curso Universitario de Avances en Salud Mental Reproductiva y Perinatal”, así como en la XV Jornada anual de Salud Mental Perinatal de la Sociedad Marcé española
- Se publicará un resumen de los trabajos premiados en la Sección de Salud Mental Perinatal de la revista Psicosomática y Psiquiatría, órgano oficial de la MARES.
- Los/as candidatos/as al premio deberán ser socios/as de la sociedad MARES en el momento de presentación de la candidatura. Para más información sobre cómo asociarse:

4. Presentación de candidaturas

- Las candidaturas al premio deberán presentarse en soporte informático mediante correo electrónico dirigido a secretaria@sociedadmarce.org. Incluir en el asunto del mensaje “Candidatura al Premio MARES TFG/TFM/Tesis 2024-2025”.
- La documentación a presentar incluye:
 - o Carta del supervisor o supervisora del trabajo.

- o Copia del trabajo con el que se opta al premio (Trabajo de Final de Grado, Trabajo de Final de Máster o Tesis Doctoral).
 - o En el caso de la candidatura “Tesis Doctoral”, será necesario presentar también el título de tesis o certificación de su lectura.
- Toda la documentación relativa a la candidatura deberá enviarse en castellano o inglés.
- Los trabajos que no cumplan los requisitos formales serán descartados de la convocatoria a fin de garantizar un trato ecuatoriano.
- El plazo para presentar las candidaturas finaliza el 30-12-2025, no dándose como presentadas las propuestas entregadas fuera del plazo establecido.
- La decisión de concesión se tomará por mayoría. El fallo del Jurado será inapelable y se entregará en el acto que se celebrará durante la clausura de la XIV Jornada anual de la MARES que se celebrará en 2026. El jurado podrá declarar desierto el premio o alguna de sus modalidades.
- Los/as candidatos/as autorizan a la Sociedad MARES a publicar, total o parcialmente, el contenido de sus trabajos a través de los medios que consideren oportunos, siempre respetando los derechos de autor y compatibilizando la publicación con la normativa de difusión en repositorios institucionales o publicaciones científicas derivadas del trabajo, mencionando siempre la autoría. La sociedad MARES no se responsabiliza del uso que pudieran hacer terceros sobre los contenidos publicados a través de la web y redes sociales de la Sociedad.
- Los/as participantes al presentar su candidatura aceptan las presentes bases y la decisión del jurado, renunciando a toda reclamación.